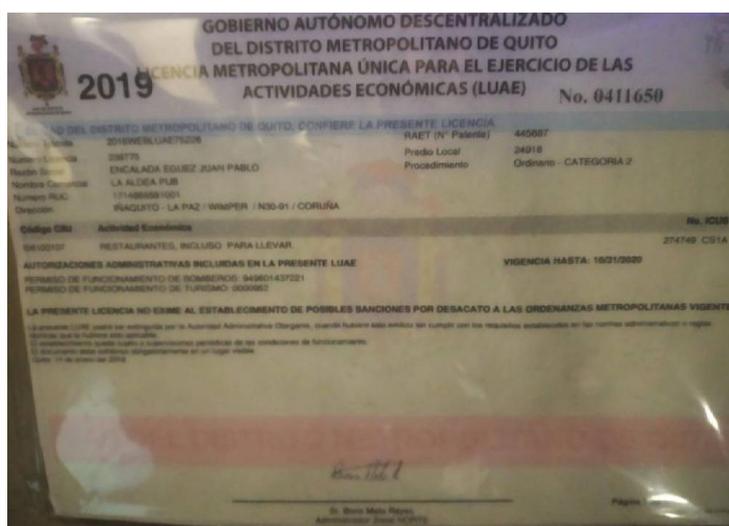
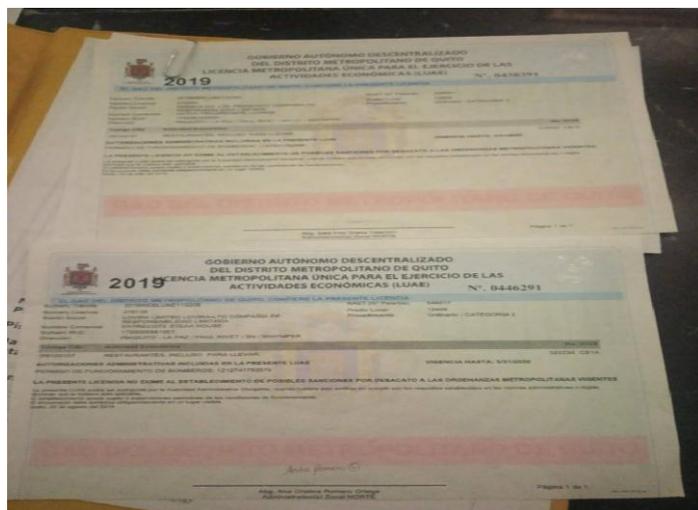


MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
INFORME DE OPERATIVO DE CONTROL No. AMC-2020-8343

1. DATOS GENERALES DEL OPERATIVO					
EUGENIO ESPEJO - Instrucción - Operativos					
UBICACION: Whymper	FECHA INICIO: Jueves 09 de Enero del 2020. FECHA FIN: Viernes 10 de Enero del 2020	FECHA INFORME: Viernes 24 de Enero del 2020			
Hora Inicio: 23h00	Hora Fin: 02h00	Duración: 0 días 03 horas 00 minutos			
TIPO: Permanentes Zonales					
2. TIPO DE OPERATIVO (EJES TEMATICOS DE CONTROL)					
151 Libadores, 201 Espacio Público, 332 Escombros, ventas, 125-308 Licenciamiento, Publicidad Exterior, 048 Fauna Urbana					
3. PERSONAL PARTICIPANTE EN EL OPERATIVO					
ENTIDAD	JEFE DE GRUPO	No. Participantes			
Agencia Metropolitana de Tránsito	-	0			
Agencia Metropolitana de Tránsito	-	0			
AMC	-	0			
PERSONAL AMC PARTICIPANTE EN EL OPERATIVO					
NOMBRE	OBSERVACIONES				
PABLO FERNANDO TOAPANTA TREJO	RESPONSABLE				
ESTEBAN XAVIER ALTAMIRANO CUMBAJIN					
DENIS ALEJANDRA VERA ENRIQUEZ					
DAYANA VALERI VARGAS TORO					
EDUARDO PAUL CHICAIZA CHIZA					
CRISTOBAL FERNANDO SAA MIDEROS					
RAUL ANTONIO ALCIVAR SEGARRA					
4. ACCIONES EJECUTADAS (ACTOS DE INICIO, ACTAS DE INFRACCION)					
Nombre Administrado	Ordenanza Metropolitana	Dirección Establecimiento	Hecho Constatado	Medida Adoptada	Actos Inicio
5. OBSERVACIONES					
<p>Conforme a lo dispuesto por la Unidad de Operativos, el día 09 de enero de 2020, se realizó el operativo de licenciamiento y control del espacio público en las calle Whymper, Paúl Rivet, y Coruña, la verificación de permisos (LUAE) se la efectuó a todos los establecimientos que se encontraban brindando atención al público, por lo cual, ante dicha verificación, se constató que los mismos poseen Luae vigente, pero se les emite un Aviso de Cumplimiento Inmediato el cual contempla tres ejes de control que se ejecutan y se seguirán realizando en el sector, siendo estos los siguientes: 1.- Del buen uso de las Licencias Únicas de Actividad Económicas LUAE; 2.- Del cumplimiento de las políticas y normas sobre el Uso del Espacio Público; 3.- Del control de contaminación acústica generada por las diferentes actividades económicas. Ante lo indicado, detallo los establecimientos a los cuales se les emitió los Avisos de Cumplimiento Inmediato, siendo estos: CHULLA VIDA, BANDIDOS RESTAURANT, MONKEYS HOUSE, LA ALDEA PUB, ZINC, DOW TOWN, SABAI BEER GARDEN Y PERISVA CO. LTD PERISVACO. Ante lo expuesto, además cabe indicar, que en dicho operativo se trabajó de manera conjunta con la Agencia Metropolitana de Tránsito, quienes de conformidad a sus competencias realizaron el retiro de diversos automotores que ocupaban áreas indebidas de estacionamiento.</p> <p>Nota: Se emite un Aviso de Cumplimiento Inmediato al establecimiento denominado DOWN TOWN ubicado en la Avenida República y Diego de Almagro</p>					
RETIROS EFECTUADOS					
Nombre Administrado	Dirección	Tipo	Código bodega	Detalle	
6. RESULTADOS					
PARROQUIAS INTERVENIDAS			BARRIOS/SECTORES INTERVENIDOS		
LA PAZ			ZONA DE LA WHIMPER		
TOTALES PROCEDIMIENTOS LEVANTADOS					
ORDENANZA	MEDIDA	TOTAL			



Elaborador por: PABLO FERNANDO TOAPANTA TREJO

Descargado por: EDUARDO PAUL CHICAIZA CHIZA

